



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA A SOCIEDAD COMERCIAL HABIBI Y CIA. LTDA, ROL N° 200-2236.-

ALGARROBO, 30 ENE 2023
DECRETO: N° 0267

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores;
3. D.A. N° Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, asume Alcaldía.
4. D.A. N° 2935 de fecha 22/12/2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.
5. Ord. N° 051 de fecha 27 de enero de 2023, se Adjunta Expediente de Patente Comercial Definitiva.

CONSIDERANDO:

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la Patente Comercial, lo cual se encuentra acreditado con Informe Técnico D.O.M. N°29/2023.-

DECRETO:

1. **OTÓRGASE** la presente **Patente Comercial Definitiva a SOCIEDAD COMERCIAL HABIBI Y CIA. LTDA.** Actividad Económica, "**LOCAL DE ELABORACION DE ALIMENTOS CON CONSUMO AL PASO**", al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

ROL	:	N° 200-2236
ACTIVIDAD ECONÓMICA	:	LOCAL DE ELABORACION DE ALIMENTOS CON CONSUMO AL PASO.
CLASIFICACIÓN	:	PATENTE COMERCIAL
DIRECCIÓN COMERCIAL	:	AV. IGNACIO CARRERA PINTO N° 595 ESQUINA AV. GUILLERMO MUCKE 701, LOCAL N° 18, ALGARROBO
NOMBRE	:	SOCIEDAD COMERCIAL HABIBI Y CIA. LTDA.
RUT	:	N° 76.783.689-9
REPRESENTANTE LEGAL	:	EMILIO RASSE ORTIZ
C.I.	:	N°

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **CARTA CERTIFICADA** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PMM/CCS/MART/U.C./grp.

DISTRIBUCIÓN:
- Contribuyente (1)
- Rentas y Patentes Comerciales (1)
- Dirección Jurídica (1)
- Unidad de Control (1)
- Archivo - (1)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 30 ENE 2023

FECHA SALIDA: 31 ENE 2023

OBSERVACIÓN N°